

4.2 El desafío de publicar en acceso abierto¹

Ana María Álvarez Lage²

Aquel que recibe una idea de mí, recibe enseñanza sin disminuir la mía, así como el que enciende su lumbre con mi candela recibe luz sin dejarme a mí en la oscuridad. El libre fluir de las ideas entre los hombres del mundo, para la instrucción moral y mutua del hombre y para mejorar sus condiciones parece haber surgido con benevolencia de las entrañas de la naturaleza, que las creó, como el fuego, con capacidad de expandirse por doquier sin disminuir su densidad en ningún punto y, como el aire que respiramos, en el que nos movemos y que contiene nuestra existencia física, imposibles de confinar o de convertirse en propiedad exclusiva.

Fragmento de la carta de Thomas Jefferson a Isaac McPherson, 13 de agosto de 1813

Resumen: Se presentan distintas alternativas para la opción de publicar en acceso abierto, características de esta modalidad, y mitos y realidades en torno a la perspectiva que ofrecen las nuevas tecnologías.

Por una parte, el contexto actual implica la permanente preocupación de autores, editores e instituciones académicas y científicas para lograr la mayor accesibilidad, la más alta visibilidad y el impacto deseado de la producción científica.

Por otra parte, alcanzar este logro conlleva un esfuerzo de adaptación para minimizar los riesgos y la incertidumbre, para dejar de lado creencias y suposiciones y para atravesar la etapa de transición desde las formas tradicionales hacia las nuevas opciones de gestión editorial.

Publicar en acceso abierto es un desafío en el intento de mejorar los servicios de difusión de la producción científica con el objeto de disminuir la brecha existente en el conocimiento y la inequidad en el acceso a la información.

Palabras clave: acceso abierto, publicación científica, edición científica.

Introducción

Desde su nacimiento en 1665 (Journal des Sçavants y Philosophical Transactions), las publicaciones científicas han experimentado diversas transformaciones; los cambios en relación a su soporte han influido eficazmente en la diseminación de información científica.

Desde siempre, los científicos transmiten entre pares sus adelantos de investigación; en un principio a través de la simple comunicación oral de un flujo relativamente bajo de información, nada comparable con lo que en la actualidad representa el volumen de artículos que circulan en la comunidad científica.

Cuenta Umberto Eco, en un diálogo recientemente publicado, que Derek de Solla Price en su libro “Little Science, Big Science” demostraba estadísticamente que en el siglo XVII un científico podía mantenerse al corriente de todo lo que se publicaba, mientras que en la actualidad resulta imposible oír los *abstracts* de todos los artículos que se publican en una sola área de investigación.

1. El presente trabajo es una versión actualizada del presentado en el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2010, publicado en el C.D homónimo, ISBN 978-987-26312-0-8.

2. CAICYT-CONICET.

Ante este cambio sustancial en el volumen de información cabe preguntarse qué canales se eligen para que la comunicación no sólo sea realmente efectiva, sino que reúna también características como accesibilidad, inmediatez, confiabilidad.

Por supuesto no hablamos de contenidos volcados en Internet alejados del proceso que implica la publicación científica, es decir, seguir los estándares internacionales que avalan su calidad y fundamentalmente contar con revisión por pares.

Por lo tanto, ante la preocupación de progresar al ritmo de los tiempos, los editores científicos han ido incorporando progresivamente nuevas alternativas para poder dar continuidad a sus revistas.

Es así como desde su soporte impreso, las revistas comienzan tímidamente a entrar en el entorno digital como publicación científica electrónica, pero sin apartarse del tradicional impreso y en 2002, luego de la firma de la Declaración de la Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto (BOAI), aparece un nuevo desafío en el arte de publicar: hacerlo en acceso abierto.

Alternativas para la publicación en acceso abierto

En los países menos desarrollados la alternativa del movimiento de acceso abierto tiene especial importancia para la difusión del conocimiento y para allanar el camino de los investigadores, quienes se encuentran con una realidad adversa cuando intentan dar a conocer el resultado de sus trabajos, situación agravada si estos trabajos son de tipo regional o local.

Por un lado, el intento de publicar en revistas de la corriente principal en las que por lo general no son aceptados, y si lo logran, el *paper* se vuelve inaccesible para los miembros de su propia comunidad científica; ya sea por razones idiomáticas (porque no todos los investigadores dominan el idioma inglés) o por razones económicas, dado que resulta muy costoso, incluso para las instituciones, mantener las suscripciones.

Por otro lado, si optan por publicar en revistas nacionales impresas, muchas veces no obtienen el crédito y la visibilidad que necesitan para su carrera de investigador.

Además, algunas revistas nacionales impresas no alcanzan el prestigio suficiente que lograrían por la calidad de sus contenidos académicos porque no pueden mantener la periodicidad, a causa de los costos de impresión y distribución que son cada día más onerosos.

Por estas y otras razones, el acceso abierto puede paliar estas dificultades y hacer que los trabajos publicados por esta vía alcancen el impacto deseado, lo cual no impide que revistas ya consolidadas continúen con su versión impresa y además publiquen en acceso abierto, como un valor agregado al ya obtenido por su prestigio y trayectoria.

Conceptualmente no se puede agregar nada a lo ya conocido sobre el movimiento de acceso abierto; de todos modos podemos recordar que es la vía de publicación que posibilita la disponibilidad gratuita en Internet para descargar, copiar, distribuir o imprimir contenidos, con la posibilidad de utilizarlos con cualquier propósito legal sin barreras financieras, legales o técnicas. No obstante, el autor siempre va a recibir el reconocimiento de la autoría de su obra y el derecho a ser citado.

Para ello la Creative Commons Foundation a través de las licencias Creative Commons rige a modo de estándar los aspectos legales del Movimiento de Acceso Abierto. Esta organización sin fines de lucro ofrece instrumentos legales para licenciar una obra con distintos grados de protección y libertad, con el solo permiso del autor para poner su creación a disposición de todos los usuarios por igual, garantizando en principio el derecho de acceso público gratuito, irrevocable y universal.

Son seis los tipos de licencias vigentes:

- *Reconocimiento (by)*: Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.
- *Reconocimiento - No comercial (by-nc)*: Se permite la distribución de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.
- *Reconocimiento-No comercial - Compartir Igual (by-nc-sa)*: No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- *Reconocimiento - No comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd)*: No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.
- *Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)*: Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- *Reconocimiento – Sin Obra Derivada (by-nd)*: Se permite el uso comercial de la obra original pero no la generación de obras derivadas.

¿Cómo comenzar entonces? En principio podemos mencionar dos caminos posibles para publicar en acceso abierto con la garantía legal correspondiente a la propia decisión del autor, según las licencias que venimos de mencionar, sin perder el rigor que le otorga el valor científico a un *paper*.

a) La ruta dorada: implica publicar en revistas de acceso abierto. En algunas, con el requisito de pagar para publicar.

b) La ruta verde: propicia el autoarchivo en un repositorio institucional o temático de acceso abierto.

Por lógica, ninguno de estos caminos es exclusivo o cerrado –todo lo contrario– el publicar en acceso abierto no interfiere con otras formas de publicación, por ejemplo en una revista impresa con suscripción; por lo tanto, el autor no debería ceder “todos los derechos” sobre su obra. Es posible también que en algunos casos se le pida al investigador no depositar en acceso abierto en forma simultánea con la aparición del impreso y conservar un embargo de seis meses a un año.

La publicación de artículos de acceso abierto en revistas alojadas en portales temáticos, institucionales, regionales o internacionales, tales como el pionero arXiv, y otros posteriores como Scientific Electronic Library Online (SciELO), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), Biblioteca Virtual en Salud (BVS), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Dialnet, PubMed Central, Public Library of Science (PLoS), entre otros, ofrece la garantía de una trayectoria que los hace confiables tanto para almacenar como para recuperar información con valor.

Las Directrices para la creación de RI en universidades e instituciones de educación superior definen al repositorio:

“En el sentido más simple del término, un Repositorio Institucional es un archivo electrónico de la producción científica de una institución, almacenada en un formato digital, en el que se permite la búsqueda y la recuperación para su posterior uso nacional o internacional.”

Hasta hace poco el uso de repositorios era incipiente y no gozaba de garantía suficiente, pero rápidamente fue ganando terreno y actualmente el Directory of Open Access Repositories (DOAR) tiene registrados en Sur América 93 repositorios, cuando un dato de diciembre de 2007 enumeraba 38. (Flores Cuesta y Sánchez Tarragó, 2007).

Según un estudio de Carolina de Volder, en 2008 el Registry Open Access Repositories (ROAR) tenía registrados tres repositorios en Argentina, actualmente el número asciende a trece.

Los repositorios no sólo almacenan la información a largo plazo sino que también la preservan y la difunden, además la interoperabilidad hace posible la cosecha de datos o harvesting, gracias al Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol Metadata Harvesting), así es como la extracción normalizada de metadatos de archivos alojados en diferentes portales permite que puedan ser recuperados por otros.

Después de lo expuesto es probable que muchos editores se estén preguntando: ¿resultan estas opciones más convenientes para mi revista, o tal vez me lleven a perder suscripciones?

Si las revistas impresas se mantienen por: suscripción, publicidad, patrocinio, cobro por publicación, trabajo voluntario de los miembros intervinientes u otros mecanismos aplicables, casi con seguridad que el acceso abierto no va a interferir en este modo de sustentabilidad.

En contrapartida, el acceso abierto ofrece la posibilidad de utilizar softwares libres y emplear sistemas de gestión editorial en línea, con el fin de agilizar y hacer más transparentes los procesos, que al ser más económicos devienen más rentables.

Propiedades del acceso abierto en beneficio de la publicación científica

La inmediatez y actualización en la información que proporciona el acceso abierto a documentos en texto completo y con resultados de alta satisfacción para los usuarios hace que la obtención de información resulte confiable y útil.

Además la visibilidad que proporciona Internet produce un fuerte incremento en el acceso, ya sea a través de una búsqueda experta o mediante la simple navegación en sitios reconocidos donde los usuarios son atraídos por una temática en particular o por el título interesante de una revista o de un artículo o bien por el nombre de un autor.

Quizá este abordaje inicial no favorezca decididamente el impacto de una publicación, pero si además los artículos se descargan y se leen, es posible que también se citen; consecuentemente se produce un aumento de las citaciones como resultado del incremento en el acceso. Los autores son entonces, más leídos, más citados, más conocidos, como así también las revistas y portales en los que publican.

Otro tipo de aumento es el de las contribuciones internacionales debido a la distribución en forma global, ya que de otra forma sería prácticamente imposible llegar a un público tan numeroso y extendido a lo largo del Planeta.

Pero en definitiva, para que el flujo de comunicación entre pares resulte más abierto y transparente es primordial el respaldo político y académico y la contribución con leyes y mandatos para que los canales de difusión científica a través del acceso abierto cumplan con su objetivo específico de poner al alcance de todos la producción que todavía circula en medios restringidos y limitados.

Si sirve como dato: uno de los directorios de revistas con acceso abierto más amplio y conocido, El Directory of Open Access Journals (DOAJ), contaba con alrededor de 2500 revistas en 2007; hoy posee más de 5000 títulos.

Cada vez son más los países que están cerca de contar con legislación para el

fomento del acceso abierto, gracias al apoyo de sus gobiernos e instituciones para generar leyes y mandatos que estimulan esta iniciativa.

Lejos de estar en oposición a las revistas impresas, las cuales tienen valores propios que no se analizan en esta exposición, el acceso abierto democratiza el conocimiento, lo pone al alcance de todos, y al servicio de la sociedad.

Es probable que para aceptar esta propuesta los editores no sólo tengan que desafiar los propios temores, sino también los del entorno que juzga al medio electrónico como poco serio; por eso desde este espacio tratamos de estimular la confianza en que el Movimiento de Acceso Abierto crece día a día y que si la falta de convencimiento provoca pasividad porque no se encuentra el apoyo necesario por parte de las instituciones académicas y de promoción de la ciencia y la tecnología, será necesario vencer la resistencia a los cambios, convencerse de que el acceso abierto no desprotege al autor, que no necesariamente su obra va a ser plagiada, que el esfuerzo de situarse en un escenario diferente del conocido no implica inseguridad como se cree y que el abordar nuevos procedimientos puede llegar a ser no sólo un desafío sino un reposicionamiento y afianzamiento en la trayectoria lograda.

Propuestas e inquietudes expuestas en el I Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos

A continuación, recordaremos algunas propuestas e inquietudes relacionadas con el acceso abierto transmitidas en distintas exposiciones del I Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos, que se llevó a cabo en octubre de 2005, organizado por el CAICYT.

Mario Albornoz planteaba que la edición de revistas científicas electrónicas era una alternativa creciente a pesar de su incipiente estado de consolidación y que por lo tanto era necesario adecuar la estructura editorial a esa forma de publicación, como así también lograr un cambio en la actitud de resistencia al medio electrónico por parte de autores e investigadores, insistiendo en la necesidad de que para que nuestras revistas lleguen a ámbitos más amplios era necesario convencer a los editores de adoptar sistemas de acceso abierto para las revistas o disponer de versiones múltiples para no dejar de lado la edición impresa (Albornoz, 2005).

Ángel Borrego Huerta, en referencia a la juventud del movimiento de acceso abierto, decía que: “Se trata de un movimiento muy nuevo, aún no completamente definido y cuya evolución es difícil de prever”. Hacía mención a la aparición del acceso abierto como un paliativo para el problema económico que soportaban las revistas, debido al aumento desmesurado de las suscripciones y la consecuente dificultad para acceder al conocimiento. Instalaba al autor como actor clave en el éxito o fracaso de este movimiento en relación con la opción que este hace sobre el lugar donde publica.

Ya en ese momento sostenía en su exposición que los textos en acceso abierto eran más citados que los textos en revistas impresas y lo destacaba como un proceso en evolución a pesar de cierta reticencia por parte de los autores para modificar sus hábitos de trabajo (Borrego Huerta, 2005).

De Glen Worthey tomamos una cita textual por la carga semántica que contiene: “... la sola existencia de contenido en línea con acceso no-abierto, contenido suscrito o contenido encriptado da cuenta de la presencia de botellas con corchos digitales bien apretados” (Worthey, 2005).

Juan Antonio Barcat se preguntaba “¿Cómo es posible mantener la continuidad?” Y en respuesta sostenía que, “Para sobrevivir en este ecosistema, que está sujeto a cambios constantes, los actores deben desarrollar mecanismos adaptativos o de lo contrario desaparecen” (Barcat, 2005).

Graciela Muñoz afirmaba que entre otros problemas, el de los altos costos de suscripción se convertía en una barrera para acceder a las revistas, además de las restricciones para la libre comunicación de la ciencia costeadas con fondos privados, pero dado que en los países latinoamericanos gran parte de la investigación se financiaba con fondos públicos, sostenía en su mensaje que era indispensable que la revista esté disponible en beneficio de la sociedad” (Muñoz, 2005).

Tanto Borrego Huerta como Regina Castro hicieron mención de que justamente en ese año 2005, se reforzó el movimiento de acceso abierto cuando el National Institute of Health (NIH) recomendó que los informes de resultados de investigaciones financiadas con fondos del Instituto fueran depositados en acceso abierto en PubMed Central, independientemente de que se publicara en otro tipo de revista científica.

Finalmente entre las recomendaciones emergentes del EIDEC 2005 relacionadas con el acceso abierto se propuso: Aceptar los nuevos formatos de publicación y tener versiones múltiples, sobre todo de acceso abierto.

Estas son sólo algunas de las cuestiones principales planteadas sobre el acceso abierto y que se traen a colación para preguntarnos ¿En qué estado del arte nos encontramos hoy?

A modo de conclusión

En lo personal, no poseo autoridad para hablar en nombre de los editores, mi rol como profesional de la información se limita a hacer más efectiva la comunicación científica.

Respecto de la propuesta de acceso abierto la intención es presentarla como una alternativa en los ámbitos que me es posible hacerlo, porque entiendo que es una evolución para lograr el bien común, por eso dejo abierta esta conclusión para que cada uno analice desde su óptica personal cuál es la situación de nuestras revistas en la actualidad. Si se avanzó en alguna de aquellas inquietudes planteadas en el primer EIDEC, ¡enhorabuena! Y si continúan sin resolverse, todavía es tiempo de empezar.

Referencias bibliográficas

Creative Commons. About Licenses. [en línea]. [consulta: 2 de agosto 2010]. Disponible en: <<http://creativecommons.org/about/licenses>>

Directory of Open Access Journals. DOAJ. [en línea]. [consulta: 6 de noviembre 2010]. Disponible en: <<http://www.doaj.org/>>

Directory of Open Access Repositories. DOAR. [en línea]. [consulta: 6 de noviembre 2010]. Disponible en: <<http://www.opendoar.org/countrylist.php?cContinent=South America>>

Registry of Open Access Repositories. ROAR. [en línea]. [consulta: 6 de noviembre 2010]. Disponible en: <<http://roar.eprints.org/view/geoname/geoname=5F2=5FAR.html>>

The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting. [en línea]. [consulta: 2 de agosto 2010]. Disponible en: <<http://www.openarchives.org/OAI/openarchivesprotocol.html>>

Bibliografía consultada

Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. [en línea]. [consulta: 10 de agosto 2010]. Disponible en: <<http://www.soros.org/openaccess/esp/index.shtml>>

DEVOLDER, Carolina. <<Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual>>. *Información, cultura y sociedad*. [en línea], núm. 19, julio-diciembre 2008. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402008000200005-&lng=es&nrm=iso> [consulta: 2 de agosto 2010]. ISSN 1851-1740.

CALLEJA, B. y ALBORNOZ M. (Eds.). (2006). *Diálogos entre editores científicos iberoamericanos: textos presentados en el primer encuentro iberoamericano de editores científicos*. Buenos Aires, CAICYT.

FLORES CUESTA, Gilda; SÁNCHEZ TARRAGÓ, Nancy. <<Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba>>. *ACIMED*. [en línea]. vol.16, núm.6, 2007. [consulta: 2 de agosto 2010]. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007001200006-&lng=es&nrm=iso>

Acceso Abierto: a la literatura científica y académica. [en línea]. [consulta: 9 de agosto 2010]. <<http://a-abierto.blogspot.com/2008/07/proyecto-alfa-y-las-directrices-para-la.html>>

Lista Latinoamericana sobre Acceso Abierto y Repositorios. [en línea]. [consulta: 2 de agosto 2010]. <<http://groups.google.com.ar/group/LLAAR?hl=es>>